

Fecha de Solicitud (A/M/D): 2021-09-23 No Contrato: VER CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 (URGENCIAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista: VER CUADRO ANEXO DU-03

Objeto: REALIZAR ADICION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CUADRO ANEXO CUADRO DU- 03 CON PERFILES DE; AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE URGENCIAS

Adición: X

Valor: \$ 234.926.122

Prorroga: X

Tiempo: HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2021

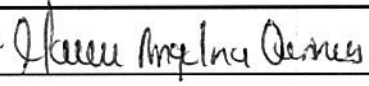
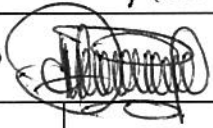
Otro (*)

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se solicita adicionar y prorrogar a las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro No DU-03 - Solicitud de Contratación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de DIRECCION DE URGENCIAS. Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso humano suficiente en la planta de personal, por lo que se requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo de No DU-03; con las condiciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred.

FIRMAS	Nombre y Firma del Supervisor:	MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL 
	Nombre y Firma: Jefe de Oficina, Director Administrativo y/o Asistencial:	MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL 
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	HUGO RAMÓN VASQUEZ NIÑO 
	Elaborado por:	DANIEL ALEJANDRO LADINO Q. 

VoBo Dirección Contratación

NOTA: De acuerdo a la Resolución No. 284 del 27 de junio de 2018, serán delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V. La presente Resolución no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

REGIOLCO COMITÉ PROTECCIÓN AMBIENTAL (CPA)	
COORDINACIÓN (LUGAR No.)	CUANDO DEL 03
HORA DE INICIO	23 sep-21
DIRECCION GENERAL	DIRECCION DE URGENCIAS

[illegible]

SERVIDIO INTEGRADO DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE RAE
APUJO - CIUDAD DE INSMAY Y ARACATACAMEN TO
FORMATO CLASOR CUINOR, LIBRO SOLICITUDES DE MODIFICACION AL CONTRATO


 Colors as seen
 without computer or device to print
 Colors (Japan) 1.1.1

[illegible][illegible]

Flora Angélica Quiñones
MARIA ANGELINA QUIÑONES SANDOVAL

DIRECTORA URGENCIAS
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE

HUGO RAMON VAQUEZ NIÑO
SURGENTE SERVICIOS SALUD

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS SALUD
CENTRO ORIENTE**